



REGLAMENTO PROMOCION CLIENTE DISTINGUIDO

¡Obtén descuento del 30% al suscribir pagos automáticos en tu nueva tarjeta de crédito American Express de BAC!

El presente reglamento se deriva del reglamento genérico promoción Cliente Distinguido, modalidad B, que se presentó en la Comisión Nacional de Banca y Seguros el día 18 de julio de 2016. Para conocer más detalles haga clic [aquí](#).

EL PREMIO: Descuento de un 30% aplicado en tu estado de cuenta al suscribirte a pagos automáticos en tu tarjeta de crédito nueva American Express de BAC. Monto máximo y único de devolución por cliente de L250 independientemente de la cantidad de pagos automáticos que suscriba.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 06 de mayo al 31 de mayo del 2024.

ALCANCE GEOGRÁFICO: Clientes con tarjetas de crédito American Express emitidas en BAC Honduras, a los cuales un asesor de venta le ofreció el beneficio de descuento por suscripción de pago automático al momento de la venta de la nueva tarjeta de crédito. La tarjeta de crédito deberá ser aprobada durante la vigencia de la promoción.

MECÁNICA: Para obtener el beneficio, el tarjetahabiente seleccionado deberá suscribir Pagos Automáticos en su nueva tarjeta de crédito American Express de BAC, de los comercios participantes: **ENEE, TIGO Y CLARO**.

Si se suscribe más de un Pago Automático de los comercios participantes, al momento del cobro se aplicará el 30% del valor de las facturas cobradas y hasta un monto máximo y único de devolución de L.250 por cliente. (Ver ejemplo 1). Aplica para cuentas nuevas American Express aprobadas en el mes de mayo del 2024 y que soliciten el pago automático durante la vigencia de la promoción. El cobro del pago automático se deberá aplicar entre el 06 de mayo al 31 de julio del 2024.

El tarjetahabiente podrá suscribirse por medio de los asesores financieros de venta directa.

MECANISMO DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO

La gestión de inclusión a Pagos Automáticos deberá estar aprobada para que se pueda efectuar el cobro y el cliente pueda optar al beneficio.

Para poder brindarle el beneficio, deberá ser cobrado como pago automático en la tarjeta de crédito nueva American Express de BAC, entre el 06 de mayo al 31 de julio del 2024.



El bono de descuento se aplicará en el estado de cuenta de la tarjeta American Express donde se efectuó el cargo del pago automático de los servicios suscritos, si el pago se efectúa de forma diferente no se le aplicará el bono.

Si los pagos automáticos suscritos se cancelan, no se podrá aplicar el descuento descrito en la mecánica.

Ejemplo 1 (varias facturas)

	Valor	
Factura 1	L	500.00
30% de Acumulación	L	150.00
Bono a aplicar en estado de cuenta	L	150.00

Factura 2	L	500.00
30% de Acumulación	L	150.00
Bono a aplicar en estado de cuenta	L	100.00

Factura 3	L	500.00
30% de Acumulación	L	150.00
Bono a aplicar en estado de cuenta	L	-

Cliente acumula el tope máximo de 250 Lempiras.

Ejemplo 2 (una sola factura)

	Valor	
Factura 1	L	1,000.00
30% de Acumulación	L	300.00
Bono a aplicar en estado de cuenta	L	250.00

Cliente acumula el tope máximo de 250 Lempiras.

OBLIGACIONES DEL GANADOR

1. El ganador de este premio se compromete a devolver a los organizadores o a quien este indique, el premio en su totalidad, en caso de que en algún momento haya brindado información incorrecta, o si de cualquier forma incumple con lo dispuesto en el reglamento de la promoción.
2. Comportarse de manera respetuosa con el personal de cualquiera de las empresas que participan en esta promoción. El incumplimiento de esta obligación podrá dar pie al retiro del premio y el cobro de los daños y perjuicios causados.



RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El organizador es responsable únicamente por la entrega del premio indicado en el Reglamento

RESTRICCIONES:

- Promoción exclusiva para clientes nuevos que soliciten pagos automáticos por medio del asesor de ventas en su nueva tarjeta de crédito American Express de BAC emitida en Honduras.
- Los ganadores deberán ser clientes activos.
- BAC podrá descartar a los clientes en el caso de detectar algún incumplimiento con las políticas internas del banco.
- BAC no se hace responsable si cliente cambia sus servicios a otra tarjeta de crédito, perdiendo de esta forma el premio descrito en este reglamento.
- No participarán si la gestión de pago automático es cancelada.
- Aceptación y conocimiento del Reglamento: Toda persona que desee participar en la promoción o reclamar un beneficio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, de la normativa de BAC en materia de tarjetas de crédito, así como las políticas comerciales de la empresa, ya que la aceptación y recibo de los beneficios aquí adquiridos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidad del programa y sus beneficios.
- Suspensión de la promoción: El organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por fuerza mayor o caso fortuito, notificando previamente por los mismos medios en los cuales fue anunciada la promoción.

IMAGEN DEL GANADOR

BAC podrá utilizar la imagen y fotografías del ganador para dar a conocer al público la persona favorecida con el premio, esto a través de los medios por los cuales se divulgó esta promoción, sin que esto implique la obligación de remunerar o compensar adicionalmente al ganador. Asimismo, el ganador del premio renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen.

ADVERTENCIA DE SEGURIDAD:

BAC nunca solicitará a sus clientes los números de productos bancarios, claves de usuario de banca en línea, pines o CVV de tarjetas, códigos, token o mensajes de validación. En caso de dudas sobre la información que piensas que el banco ha enviado, contáctate a Servicio al Cliente por medio del WhatsApp oficial, número



(504) 9438-9457. Te invitamos a visitar Seguridad | BAC Credomatic informarte sobre las recomendaciones para prevenir el fraude.

Si tienes alguna consulta puedes comunicarte a nuestros teléfonos 2280-3450 Tegucigalpa, 2580-3450 San Pedro Sula, 2480-3450 La Ceiba, o escríbenos al correo electrónico: sevicioalcliente@baccredomatic.hn